



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE PEREIRA - RISARALDA

ESTADO N° 071

FECHA

ABRIL 30 DE 2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
660014189001-2023-00143-00	EJECUTIVO	TULUÁ MOTOS S.A.	MAIDA LUZ GONZÁLEZ PEREA	29/04/2024	PDF
660014189001-2023-00258-00	EJECUTIVO	FONDO DE GARANTÍAS DEL CAFÉ S.A.	FRANQUI ASDRUBAL ALADINO PINZON	29/04/2024	PDF
660014189001-2023-00259-00	EJECUTIVO	FONDO DE GARANTÍAS DEL CAFÉ S.A.	FERNEY STIVEN GIRALDO GUATAVITA	29/04/2024	PDF
660014189001-2023-00487-00	VERBAL SUMARIO-CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	EUGENIO CASTRO CALDERON		29/04/2024	PDF
660014189001-2024-00065-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	MORELIA DE JESÚS OSORIO MONTOYA	29/04/2024	PDF
660014189001-2024-00302-00	APREHENSION	MOVIAVAL S.A.S.		29/04/2024	EMAIL
660014189001-2024-00303-00	EJECUTIVO	JAIME DE JESÚS ECHEVERRY RIOS		29/04/2024	EMAIL
660014189001-2024-00304-00	EJECUTIVO	JAIME DE JESÚS ECHEVERRY RIOS		29/04/2024	EMAIL
660014189001-2024-00308-00	EJECUTIVO	CONJUNTO CERRADO ENTREVERDE PROPIEDAD HORIZOTAL		29/04/2024	EMAIL

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP., notifico a las partes las providencias que antes se relacionan, fijándose el día de hoy, **30 DE ABRIL DE 2024 A LAS 7:00 a.m**
En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso de este a través del correo del juzgado: j01pccmpereira@cendoj.ramajudicial.gov.co para así remitir el vinculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

DIANA MARÍA GALVIS MANSO
SECRETARIA

